

## Ficha. Difusión de los resultados de la Evaluación Específica de Desempeño del Programa Impulso al Desarrollo del Hogar

<b>Ficha. Difusión de los resultados de la evaluación.</b>
<i>Para la difusión de los resultados de la evaluación se requieren los siguientes anexos</i>
<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
<b>2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN</b>
<b>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</b>
<b>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b>
<b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b>
<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>

<b>Anexo 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño del Programa Impulso al Desarrollo del Hogar	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 04/12/2015	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 29/04/2016	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Javier Manzano Macedo.	Unidad administrativa: Dirección General de Planeación y Evaluación.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño del Programa durante el ejercicio fiscal 2015, tomando como base la información entregada por la unidad responsable del Programa, así como aquella obtenida de las áreas de la SDSH inmersas en su ejecución y los propios beneficiarios; ello, a efecto de contribuir en la toma de decisiones en materia de política social en el Estado de Guanajuato.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reportar los resultados y productos del Programa evaluado durante el ejercicio fiscal 2015, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa;</li> <li>2. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2015, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas;</li> <li>3. Definir los principales aspectos susceptibles de mejora del Programa, tomando en consideración los resultados emitidos previamente mediante las evaluaciones externas practicadas;</li> <li>4. Diagnosticar la evolución respecto a la cobertura del Programa, en relación al ejercicio del presupuesto asignado;</li> <li>5. Determinar las fortalezas y emitir recomendaciones sobre las deficiencias del</li> </ol>	

Programa; y
6. Definir la satisfacción de los resultados del Programa.
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:
Instrumentos de recolección de información:
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros_x_ Especifique: Grupo de Enfoque
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Metodología apegada a los Términos de Referencia para Evaluación Específica del Desempeño del CONEVAL, fortalecida con un componente de satisfacción de los resultados del programa, siendo que este último se realizó mediante un grupos de enfoque.

<b>Anexo 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN</b>
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: <p>Uno de los principales hallazgos en evaluaciones anteriores y que se mantiene vigente es que el Programa no cuenta con las metas y avances de los indicadores de la MIR para poder valorar el desempeño del Programa en 2015.</p> <p>Otro de los hallazgos que se mantiene vigente es que el Propósito de la MIR (Familias urbanas y rurales del estado habitan viviendas confortables, higiénicas y seguras) es adecuado y relevante debido a que es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.</p>
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.
2.2.1 Fortalezas: <p>Los resultados obtenidos de trabajar con el grupo de enfoque muestran que los principales efectos del Programa son una mejor en la salud de los niños, un aumento en la seguridad de las personas dentro de su vivienda y el ahorro en gastos de medicinas y gas.</p> <p>El indicadores de Fin “Tasa de incidencia de delitos por cada 100 habitantes en localidades de atención” y “Tasa de personas que fueron atendidas por enfermedades respiratorias en las localidades urbanas y rurales de atención por cada 100 habitantes” son adecuados ya que un mejora en la seguridad y una reducción en las enfermedades respiratorias son efectos que se esperan ocurran con la intervención del Programa.</p> <p>Los cuatro indicadores de Propósito son adecuados porque reflejan en qué medida las acciones del Programa van cubriendo la atención de la Población Objetivo definida a partir de información censal del año 2010, los cuales consisten en el porcentaje de personas sin olores de agua corriente dentro del hogar, donde el material de la mayor parte del techo es lámina de cartón o desechos, donde el material de la mayor parte de los muros es barro o bajareque; carrizo, bambú o palma; lámina de cartón, metálica o de asbesto; o material de desecho; y donde el material de la mayor parte de los pisos es tierra.</p>
2.2.2 Oportunidades: <p>Existen fuentes de información oficiales para cuantificar los indicadores de Fin, Propósito, Componentes y Actividades de la MIR, los cuales son claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados.</p>

### 2.2.3 Debilidades:

El Programa no cuenta con información sobre las metas y avances de los indicadores de la MIR en el año evaluado y en años anteriores, por lo que no se puede evaluar el desempeño del Programa.

Dado que el Programa no cuantifica la Población Objetivo con su distribución geográfica, no se puede establecer si el Programa está canalizando sus recursos hacia los municipios que más lo necesitan, por lo que no se puede descartar que haya errores de focalización.

### 2.2.4 Amenazas:

Pese a que el Programa ha avanzado en el mejoramiento de vivienda de manera significativa, continúa la prevalencia de viviendas con techos, muros y pisos inadecuados debido a la aparición de nuevas viviendas producto del crecimiento de la población en pobreza.

## Anexo 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Conceptualmente se espera que los componentes del Programa consistentes en techo, piso, cuartos adicionales y ecotecnias en la vivienda, contribuyan a que las familias cuenten con una vivienda adecuada para su seguridad física y para reducir los riesgos a la salud, a fin de alcanzar el Propósito del Programa, el cual busca que las familias habiten viviendas adecuadas en cuanto a que sean confortables, higiénicas y seguras.

De las acciones de pintura de fachadas se espera que aumente el grado de cohesión social debido a que un entorno urbano más agradable genera un ambiente de bienestar para los colonos, y reduce las conductas antisociales.

Municipios con bajo nivel de marginación y grado de rezago social presentan los mayores porcentajes de beneficiarios del Programa como son Celaya (8.7%), León (5.7%) e Irapuato (4.5%), y de los municipios con mayor marginación y rezago social, solamente los municipios de Comonfort (5.8%) y Xichú (5.4%) presenta un porcentaje de beneficiarios significativo.

De los resultados obtenidos con el grupo de enfoque los principales efectos esperados del Programa son la reducción en las enfermedades respiratorias y gastrointestinales en niños, a consecuencia de que la colocación de techos evita la entrada de corrientes de aire frío y goteras cuando llueve y la construcción de baños hace que las condiciones de higiene sean mayores. Asimismo, el Programa tiene un efecto positivo sobre la seguridad de las personas al interior de sus viviendas debido a que con los techos cerrados es más difícil que alguien entre a sus viviendas a robar. Otro de los efectos que se presentan por la intervención del Programa es el ahorro en gastos de medicinas y gas, esto último debido a la construcción de cocinas ecológicas.

### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Se recomienda que en la Ficha Técnica de cada indicador de la MIR se plasme la meta de cada indicador al inicio de cada ejercicio fiscal y se vaya registrando su avance durante el año dependiendo de su periodicidad.

2: Se recomienda elaborar un documento metodológico que describa los criterios utilizados para la cuantificación de la Población Potencial y Objetivo.

3: Se recomienda la elaboración de una base de datos con la distribución geográfica de

la cuantificación de la Población Potencial y Objetivo desagregada por municipio, localidad y colonia para las zonas urbanas.

<b>Anexo 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b>
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Vicente de Jesús Cell Reyes
4.2 Cargo: Consultor en Planeación y Evaluación.
4.3 Institución a la que pertenece: Consultor Independiente
4.4 Principales colaboradores: Elia Ramírez y Beatriz Castillo
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: <a href="mailto:vicentecell@yahoo.com.mx">vicentecell@yahoo.com.mx</a>
4.6 Teléfono (con clave lada): 044 55 23 27 24 37

<b>Anexo 5. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA</b>	
5.1 Nombre del programa evaluado: Programa Impulso al Desarrollo del Hogar	
5.2 Siglas: PIDH	
5.3 Ente público coordinador del programa: Secretaría de Desarrollo Social y Humano.	
5.4 Poder público al que pertenece el programa: Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el programa: Federal___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local___	
5.6 Nombre de la unidad administrativa y del titular a cargo del programa:	
5.6.1 Nombre de la unidad administrativa a cargo del programa: 0519 Dirección General de Inclusión al Desarrollo	
5.6.2 Nombre de titular de la unidad administrativa a cargo del programa (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): Luis Albert Carreño Tovar. <a href="mailto:icarreno@guanajuato.gob.mx">icarreno@guanajuato.gob.mx</a> (473) 102 04 00	
Nombre: Luis Albert Carreño Tovar	Unidad administrativa: Dirección General de Inclusión al Desarrollo.

<b>ANEXO 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Planeación y Evaluación.
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 56,929.23

#### 6.4 Fuente de Financiamiento:

Q0258 Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales partida 3350 Servicios de investigación científica y desarrollo.

### **ANEXO 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN**

#### 7.1 Difusión en internet de la evaluación:

Por publicar:

- En la página oficial de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.  
<http://www.desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/>

#### 7.2 Difusión en internet del formato:

Por publicar:

- En la página oficial de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.  
<http://www.desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/>
- La página oficial de la Secretaría de Finanzas Inversión y Administración.  
<http://www.finanzas.guanajuato.gob.mx/>